



ugr

Universidad
de Granada

Tema 1: La Biblioteca Universitaria de Granada: introducción, normativa y servicios al usuario.

Indice

1.1. La Biblioteca de la Universidad de Granada

1.2. Página web de la Biblioteca

1.3. Reglamento de la Biblioteca Universitaria

1.3.1. Código ético de la Biblioteca

1.4. Normas de uso generales complementarias a las de cada biblioteca

1.5. Servicios que ofrece la Biblioteca Universitaria

1.5.1. Carta de Servicios de la Biblioteca Universitaria

1.5.2. Referencia e Información

1.5.3. Préstamo

1.5.4. Formación de Usuarios

1.5.5. Consulta en Sala y Biblioteca Electrónica

1.5.6. Digibug

1.5.7. Reprografía

1.5.8. Bibliotecario Online

1.5.9. SADDIS: Servicio de Apoyo Documental a personas con Discapacidad

1.5.10. Gestores Bibliográficos

1.5.11. Turniting: programa antiplagio

1.5.12. Redes Sociales: Facebook, Pinterest, Twiter

1.6. Proyectos



1.1. La Biblioteca de la Universidad de Granada

La Biblioteca se define como un servicio de apoyo al aprendizaje, la investigación, la docencia y la gestión de la Universidad, así como un servicio a la sociedad en general, y así se recoge en el art. 203 de los Estatutos de la Universidad.

En nuestra Carta de Servicios se especifica que la Misión es

“la gestión de los recursos de información necesarios para que la Comunidad Universitaria pueda cumplir sus objetivos en materia de docencia, gestión, estudio, investigación y extensión universitaria, siendo su finalidad principal facilitar el acceso y la difusión a dichos recursos. La Biblioteca Universitaria colabora en los procesos de creación del conocimiento a fin de contribuir a la consecución de los objetivos esenciales de la Universidad, llevando a cabo las actividades que esto implica de forma sostenible y socialmente responsable.”

La Biblioteca Universitaria depende, orgánicamente, del [Vicerrectorado de Investigación y Transferencia](#)

La organización y definición de los servicios que ofrece la Biblioteca viene recogida en el Reglamento de la Biblioteca. Junto con éste, hay una serie de normativas complementarias que vamos a ir viendo a lo largo del tema.

1.2. Página web de la Biblioteca

La página web de la Biblioteca es la carta de presentación en el mundo. En ella se recoge toda la información sobre la Biblioteca, sobre los servicios que ofrece, los catálogos para buscar materiales bibliográficos e información, las noticias, etc.

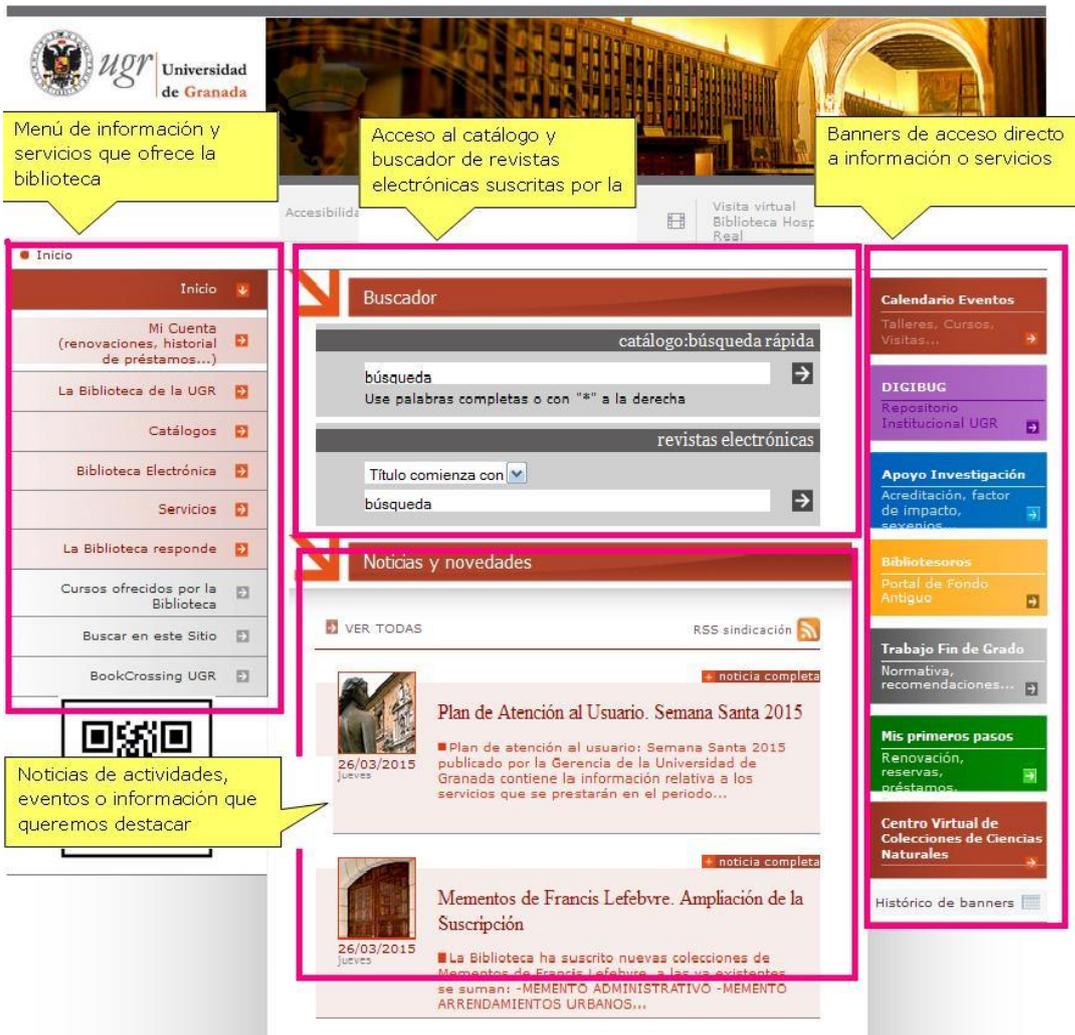
Está en permanente proceso de actualización, y es el punto de acceso principal para buscar información. Es muy importante que la conozcáis y que os familiaricéis con sus apartados, pues prácticamente todo está en ella.

Para poder acceder al sitio Web de la Biblioteca Universitaria de Granada, podremos hacerlo bien a través de su URL: <http://biblioteca.ugr.es/> o a través de la página de la Universidad de Granada, en el margen derecho: <http://www.ugr.es>



En la [página principal de la BUG](#) encontrarás la siguiente información:

- **Catálogo de la biblioteca:** búsqueda de documentos disponibles en la Biblioteca Universitaria
- **Buscador de Revistas electrónicas:** búsqueda de títulos de revistas electrónicas, de todos los campos del conocimiento, suscritas por la Biblioteca Universitaria
- **Noticias y novedades:** actividades, adquisición de recursos, puesta en marcha de nuevos servicios, etc.
- **Mis primeros pasos en la Biblioteca:** procedimientos prácticos en el uso de recursos y servicios de la Biblioteca Universitaria
- **Estoy buscando información sobre:** ayuda para buscar un libro o una revista en la Biblioteca, diccionarios, tesis doctorales, recursos electrónicos, etc.
- **Calendario de eventos:** información sobre las actividades formativas de la Biblioteca.
- **Repositorio Institucional UGR:** documentos a texto completo producidos por investigadores de la Universidad de Granada o pertenecientes a la Institución: tesis doctorales, artículos científicos, documentos históricos digitalizados, etc.



The screenshot shows the library website interface with several callouts:

- Menú de información y servicios que ofrece la biblioteca:** A vertical menu on the left side of the page listing various services like 'Mi Cuenta', 'La Biblioteca de la UGR', 'Catálogos', 'Biblioteca Electrónica', 'Servicios', 'La Biblioteca responde', 'Cursos ofrecidos por la Biblioteca', 'Buscar en este Sitio', and 'BookCrossing UGR'.
- Acceso al catálogo y buscador de revistas electrónicas suscritas por la:** A search bar area with a 'catálogo: búsqueda rápida' section and a 'revistas electrónicas' section.
- Banners de acceso directo a información o servicios:** A vertical sidebar on the right containing quick links to 'Calendario Eventos', 'DIGIBUG', 'Apoyo Investigación', 'Bibliotecarios', 'Trabajo Fin de Grado', 'Mis primeros pasos', and 'Centro Virtual de Colecciones de Ciencias Naturales'.
- Noticias de actividades, eventos o información que queremos destacar:** A 'Noticias y novedades' section featuring articles such as 'Plan de Atención al Usuario. Semana Santa 2015' and 'Mementos de Francis Lefebvre. Ampliación de la Suscripción'.

Dentro de la página encontrarás un [espacio dedicado a la propia Biblioteca](#), en la que se ofrece información pública de las bibliotecas de centros o de los servicios centrales, personas que trabajamos en ellas, horarios, etc. También se recoge toda la normativa, los resultados de las encuestas de satisfacción que se hacen cada año a los usuarios de la biblioteca, los informes de los procesos de evaluación a los que se somete la biblioteca, los acuerdos aprobados en Comisión de Biblioteca, el acceso al área restringida al personal de la BUG (intranet), etc.



The screenshot shows the website interface for the UGR Library. A yellow callout points to the top navigation bar, stating: "Apartado de información sobre la Biblioteca". Another callout points to the "La Biblioteca de la UGR" menu item, stating: "Acceso a las distintas bibliotecas y los servicios centrales de la BUG". A third callout points to the "Normativa" link in the main menu, stating: "Acceso a la normativa por la que se rige la BUG". A fourth callout points to the "Comisión de biblioteca" link, stating: "Información sobre lo acordado en la Comisión de Biblioteca". A fifth callout points to the "Anuarios" link, stating: "Informes anuales de lo que ha hecho la BUG cada año". A sixth callout points to the "Intranet" link, stating: "Acceso al espacio de uso interno del personal de la Biblioteca".

1.3. Reglamento de la Biblioteca Universitaria

El [Reglamento](#) fue aprobado en 2008, y define la estructura y organización de la Biblioteca. Además detalla cuál es el personal que trabaja en ella, quiénes son nuestros usuarios y los servicios y materiales bibliográficos de que dispone. Vamos a ir destacando aquellos puntos que nos parecen más importantes y que debe conocer cualquier persona vinculada a la Biblioteca.

La Biblioteca es una unidad funcional, administrativa y de gestión. Esto implica que aunque esté presente y desarrolle su actividad a través de 22 puntos de servicios, **la Biblioteca es única** y se considera en su globalidad como un sistema unitario.

Está compuesta por la Biblioteca del Hospital Real, las bibliotecas que sirven a Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y otros centros, y los Servicios centralizados de gestión técnica y coordinación.



ugr

Universidad
de Granada

La Biblioteca está gestionada por los siguientes órganos:

- **Dirección de la BUG.** Tiene encomendada, entre otras, las funciones de ejercer la dirección técnica de la Biblioteca, liderar los procesos de calidad, proponer y administrar el presupuesto anual, etc.
- **Subdirección de la BUG.** Actuará por delegación de la Dirección en todo aquello que le encomiende, y le sustituirá en caso de ausencia.
- **Comisión de Biblioteca asesora del Consejo de Gobierno.** Comisión consultiva del Consejo de Gobierno y del Rector. Tiene como misión proponer al Consejo de Gobierno las directrices generales de la política bibliotecaria, la distribución del presupuesto, informar sobre la normativa interna de la Biblioteca, etc.
- **Junta Técnica de Dirección.** Es un órgano técnico, formado por bibliotecarios que auxilian a la Dirección en cuestiones de índole técnicas y profesionales.
- **Responsables de Bibliotecas de centro.** Al frente de cada biblioteca hay un responsable que tiene entre sus funciones la organización, supervisión de las tareas y cumplimiento de la jornada laboral del personal adscrito a la biblioteca, la gestión de las adquisiciones bibliográficas de la biblioteca, ser el interlocutor entre la Biblioteca Universitaria y el Centros, etc.

De forma gráfica queda reflejado en el siguiente organigrama



1.3.1. Código ético de la Biblioteca

La Biblioteca aprobó en febrero de 2014 un novedoso [Código Ético](#) que define las cualidades y características que deben reunir los profesionales que trabajan en ella, así como los comportamientos y actitudes deseables y que deben ser conocidos y ejercidos por todo el personal de la Biblioteca. Principios generales más destacables:

- Respeto absoluto a la libertad intelectual y la defensa del derecho de expresión de cualquier opinión en el marco de la convivencia democrática y de respeto de los derechos humanos.
- Evitar todo tipo de discriminación por razón de origen, edad, ideas, sexo, convicciones religiosas, políticas o cualquier otra diferencia, tanto en relación con los usuarios como en las relaciones entre compañeros.
- Velar por el equilibrio entre los derechos de los autores en su obra y el derecho al acceso a la información y la cultura



- Mantener el respeto a sí mismo, a la profesión que ejerce y a la responsabilidad que ostenta.
- Garantizar el secreto profesional de toda la información obtenida en el ejercicio de la profesión, limitando su uso al objetivo profesional de que se trate.
- Ser estudioso, estar atento a los cambios, a efectos de revisar y analizar nuevos procedimientos técnicos de organización, almacenamiento y recuperación de la información.
- Fomentar una imagen profesional innovadora, responsable y capacitada para evaluar y aplicar con prioridad las nuevas tecnologías.
- Los profesionales de la BUG se implicarán activamente en la misión y visión de la Biblioteca y contribuirán a alcanzar sus objetivos.

Este código es de obligado conocimiento y cumplimiento para todas aquellas personas que trabajan en la Biblioteca, independientemente de su categoría laboral.

1.4. Normas de uso generales complementarias a las de cada biblioteca

El artículo 22 del Reglamento ha sido desarrollado mediante unas Normas de Uso Generales para todo el ámbito de la Biblioteca, que serán complementadas por normas específicas de cada punto de servicio. Estas últimas han de estar publicadas y visibles en cada biblioteca para conocimiento de los usuarios.

Las [Normas de Uso Generales](#) recogen aspectos prácticos que afectan a distintos servicios que se prestan en la Biblioteca, tales como la obligación de comunicar por escrito los avisos de reclamación de los préstamos, o la obligación del usuario de reponer los materiales bibliográficos que le hayan sido prestados y que haya perdido.

Cada biblioteca, a su vez, puede formular normas específicas que afecten a cuestiones locales del centro. Por ejemplo, en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias del Deporte se les recomienda a los usuarios que los materiales bibliográficos no vayan junto con sus materiales deportivos (bañadores o toallas húmedas, camisetas usadas, etc.).



ugr

Universidad
de Granada

1.5. Servicios que ofrece la Biblioteca Universitaria

1.5.1. Carta de Servicios de la Biblioteca Universitaria

La Biblioteca, como el resto de los servicios de la Universidad, cuenta con una Carta de Servicios con una vigencia de dos años. En ella se detallan los servicios que ofrecemos, los compromisos que adquirimos con nuestros usuarios y los indicadores mediante los que comprobamos el grado de cumplimiento de esos compromisos. A finales de cada año la Biblioteca hace un seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos y cada dos años se evalúa y se propone una nueva.

Esta Carta está publicada en la web dentro del apartado La Biblioteca de la UGR, Normativa.

1.5.2. Referencia e Información.

Las actividades de referencia e información bibliográfica constituyen el **núcleo central del servicio prestado a los usuarios** en cada centro bibliotecario de la UGR.

Todas las demás actividades son subsidiarias respecto a ésta y la calidad de la ayuda prestada al usuario es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del personal de la biblioteca.

La consulta de los diferentes recursos de información, así como la utilización de la infraestructura necesaria para utilizarlos, es gratuita para los miembros de la comunidad universitaria.

El acceso a los recursos electrónicos, restringidos a la comunidad universitaria, se puede realizar:

- desde la Red UGR, bien directamente desde cualquier ordenador conectado a la red y ubicado en un recinto universitario, o bien utilizando la red inalámbrica existente en la UGR (Wifi).



- desde nuestros domicilios es posible acceder a los recursos electrónicos a través de una conexión [VPN](#). Para ello es imprescindible disponer de una cuenta de correo de la UGR.

1.5.3. Préstamo

El préstamo de material bibliográfico es uno de los servicios básicos y comunes a la mayoría de las bibliotecas en el mundo. En la Biblioteca tenemos distintas modalidades de préstamo que vamos a explicar de forma general, ya que se irán viendo más detalladamente a lo largo del curso.

Préstamo a domicilio

El préstamo a domicilio es el servicio mediante el cual un usuario puede llevarse a casa materiales bibliográficos durante un periodo de tiempo estipulado. Para ello debe estar en posesión del [carnet universitario](#). Una vez prestados se pueden renovar o hacer una reserva sobre cualquier material prestado a otro usuario. Como norma general las devoluciones se hacen en el mismo centro en que se hace el préstamo.

Este año se ha puesto como proyecto piloto un buzón de devoluciones en Granada, en el exterior del Edificio San Jerónimo (sede de las Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social), que permite depositar los libros a cualquier hora dejando registro de la devolución.

Préstamo CBUA

El Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CBUA) es un organismo mediante el que las distintas bibliotecas universitarias públicas de Andalucía comparten recursos, proyectos y actividades a través de cooperación bibliotecaria. Uno de los servicios comunes es el denominado [préstamo CBUA](#) que permite, a cualquier usuario de las universidades participantes, pedir de forma gratuita obras que no están en la biblioteca de su propia Universidad.

Actualmente participan en este servicio 9 universidades: la de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Pablo Olavide y Sevilla.

Préstamo interbibliotecario

Este servicio permite pedir a cualquier biblioteca del mundo una obra o un artículo de una revista, y viceversa, que cualquier biblioteca nos pueda pedir a la Biblioteca Universitaria cualquier libro o artículo.

Estas peticiones se pueden realizar a través del formulario existente en la web http://biblioteca.ugr.es/pages/servicios/prestamo_entre_bibliotecas y se canalizan a través del Servicio de Préstamo Interbibliotecario, que está en el Hospital Real.

Préstamo intercampus

Es el préstamo de materiales, originales o copias, entre Bibliotecas que pertenecen a diferentes campus de la Universidad de Granada.

A efectos de este servicio las bibliotecas se agrupan en campus, lo que implica que las bibliotecas que pertenecen al mismo campus no pueden pedirse material entre sí, indicando al usuario que tiene que desplazarse para recoger los libros que necesite:

- Campus de Cartuja: Biblioteca de Psicología, Biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales, Biblioteca de Farmacia, Biblioteca de Filosofía y Letras, Colegio Máximo, Biblioteca de Ciencias de la Educación.
- Área Centro: Biblioteca Hospital Real, Biblioteca de Derecho, Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociología, Biblioteca de los Institutos y Recursos Especializados, Biblioteca de Traducción e Interpretación, Biblioteca del Edificio San Jerónimo.
- Campus de Fuentenueva: Biblioteca de Ciencias, Biblioteca Edificio Politécnico.
- Campus de Aynadamar: Biblioteca de Bellas Artes, Biblioteca de Ingeniería Informática y Telecomunicación.
- Área del Realejo: Biblioteca ETS Arquitectura, Biblioteca del Centro de Lenguas Modernas.
- Área de Nueva Granada: Biblioteca de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- Campus del Parque Tecnológico de la Salud (PTS): Biblioteca de Medicina y Ciencias de la Salud
- Campus de Ceuta

- Campus de Melilla

1.5.4. Formación de usuarios

La formación de usuarios es una línea estratégica de la Biblioteca para la que despliega muchas actividades a lo largo de cada curso académico.

El objetivo es difundir el conocimiento del uso de la biblioteca y de sus recursos, y promover las competencias en gestión de información entre los miembros de la comunidad universitaria.

Para ello la Biblioteca cuenta con un Plan de formación que abarca a toda la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI y PAS.



The screenshot shows the UGR Library website interface. The main heading is "Cursos ofrecidos por la Biblioteca para sus usuarios". Below this, there are three sections:

- Solicitud de Cursos a la Carta:**
 - Formulario de petición de cursos → (Callout: Formulario para pedir un curso sobre algún tema específico)
- Cursos ofrecidos por la Biblioteca. 2014/2015:**
 - Programación completa por Centros → (Callout: Programación de los cursos ordenada por las bibliotecas que los ofrecen)
- Otra Información de interés:**
 - Condiciones de Participación para la realización de Talleres con Reconocimiento de Créditos →
 - Política formativa de usuarios de la BUG. →
 - Reconocimiento de créditos por actividades universitarias →
 - Acceso a la plataforma de cursos y talleres formativos virtuales de la Biblioteca. (Moodle) → (Callout: Acceso a la plataforma Moodle a través de la que se imparten cursos)

The sidebar on the right includes links for "Calendario Eventos", "BUG", "Investigación", "Biblioteceros", "Trabajo Fin de Grado", and "Mis primeros pasos".

La formación que ofrece la Biblioteca se caracteriza por:

- Tener una programación anual. Cada curso académico se realiza una programación de las acciones formativas de la Biblioteca que se publica en la web de la Biblioteca a través del apartado [Cursos ofrecidos por la Biblioteca](#) y el [Calendario de eventos](#).



- Se realizan distintos tipos de cursos (introdutorios, especializados, a la carta) dependiendo del tipo de usuario. Además se participa en las jornadas de recepción de estudiantes de la UGR y en las de las Facultades y ETS.
- Con posibilidad de reconocimiento de créditos.
- Todos son gratuitos para nuestros usuarios.
- Todas las bibliotecas ofrecen, como mínimo, un curso con reconocimiento de créditos a lo largo del curso académico.
- Hay un formulario en la web de la biblioteca para solicitar cursos a la carta, esto es, sesiones formativas específicas a petición de los usuarios.

Además la Biblioteca elabora guías, recomendaciones, etc. que se publican en la Web de la Biblioteca: [Apoyo a la Investigación](#), [Trabajo Fin de Grado](#), etc.

1.5.5. Consulta en Sala y Biblioteca Electrónica

La BUG ofrece más de 5.786 puestos de lectura distribuidos en las distintas bibliotecas.

La consulta a los recursos de información es de acceso libre en cualquier instalación bibliotecaria para todas las personas que los quieran utilizar.

La **Biblioteca Electrónica** es la colección de documentos en formato digital agrupados en cuatro áreas:

- bases de datos
- revistas electrónicas
- libros, diccionarios y enciclopedias electrónicas y
- guías temáticas

1.5.6. Digibug

Digibug es el **repositorio institucional de la UGR**. Los repositorios son archivos donde se almacenan recursos digitales con el fin de maximizar la difusión y el impacto de los trabajos depositados en los mismos. Se basa en la filosofía del **autoarchivo**, esto es, cada profesor o investigador puede subir los documentos que quiera publicar, y de esa manera, ganar en visibilidad y difusión de su trabajo.



Digibug gestiona y guarda la producción científica de la Universidad: tesis doctorales, artículos, revistas, patentes, trabajos fin de máster, comunicaciones a congresos, revistas editadas por Departamentos o Grupos de la UGR, fondo antiguo y documentos institucionales.

1.5.7. Reprografía.

Cada biblioteca dispone de medios mecánicos (fotocopiadoras, escáneres) que posibilitan la reproducción de documentos, siempre de acuerdo con la normativa vigente de protección de los derechos de propiedad intelectual.

Además, en la Biblioteca del Hospital Real hay un servicio que permite la microfilmación o el escaneado de documentos antiguos que, por razones obvias de conservación, no pueden ser fotocopiadas o prestadas. Este servicio está sujeto a unas tarifas.

1.5.8. Bibliotecario Online

Este es un servicio mediante el que cualquier miembro de la comunidad universitaria puede contactar online, mediante un chat, con un bibliotecario. Este servicio se ofrece de lunes a viernes de 9 a 14h. y se suspende en periodos de vacaciones y festivos.

1.5.9. SADDIS: Servicio de Apoyo Documental a personas con Discapacidad.

La Biblioteca dispone de un servicio especial adaptado a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Tiene su sede en Granada en la Biblioteca de la Facultad de Derecho (C/Duquesa, 22) y actualmente dispone de dos auriculares, cinco ordenadores portátiles con software adaptado y dos ordenadores de consulta adaptados con programas informáticos específicos.

1.5.10. Gestores bibliográficos.

Los gestores bibliográficos son programas informáticos que permiten poder guardar las referencias bibliográficas de libros, artículos de revistas, etc. que hay en las bases de datos, en el catálogo o en Internet y luego utilizarlas a conveniencia para hacer bibliografías o listas de referencias para adjuntar a cualquier trabajo. A través de la

Biblioteca se da acceso gratuito a tres programas: Proquest Refworks, Mendeley y Endnote.

1.5.11. Turnitin: Programa antiplagio.

La Biblioteca Universitaria fomenta el uso ético de la información, lleva a cabo campañas publicitarias y da formación a los estudiantes sobre el uso correcto de la información y prácticas académicas que previenen el plagio. No obstante ha puesto a disposición del profesorado de la UGR una herramienta para la detección del plagio, un programa informático llamado [Turnitin](#).

Mediante esta aplicación el profesor puede conocer el grado de coincidencia que hay entre dos o más documentos, y decidir si ha habido plagio.

1.5.11. Redes sociales: Facebook, Pinterest, Twitter

La Biblioteca ha iniciado hace poco su andadura en las redes sociales. Es una forma de darnos a conocer entre los usuarios y una vía de difusión inmediata de las actividades que llevamos a cabo o de información relevante para el usuario. Actualmente la BUG tiene perfil en:

Facebook



Pinterest



Twitter [@bibliotecaUGR](https://twitter.com/bibliotecaUGR)



1.6. Proyectos

Además de todos los servicios vistos hasta ahora la Biblioteca desarrolla diversos proyectos y actividades de extensión cultural.

- [Bookcrossing](#): la BUG se ha sumado a esta iniciativa internacional que consiste en la práctica de dejar libros en lugares públicos para que lo recojan otros lectores que, a su vez, harán lo mismo, convirtiendo el proceso en un viaje de libros por todo el mundo.
- [Certamen Literario](#): la biblioteca patrocina y promueve la creación literaria entre los estudiantes de la Universidad y desde hace cuatro años convoca un concurso de relatos cortos cuyos ganadores, además de recibir premios en metálico, ven publicado sus trabajos en un volumen editado por la Biblioteca y la editorial Springer.
- [Bibliotesoros](#): Este proyecto tiene como objetivo dar a conocer y difundir el rico patrimonio documental que tiene la Biblioteca de fondos del siglo XV al XIX a través de la página web. Incluye una magnífica visita virtual a la Biblioteca del Hospital Real.
- [Leyend@, Club de lectura](#) Esta propuesta está pensada para todas aquellas personas que, gustándoles la lectura, quieran además hacer de ella una **vivencia comunitaria**. No se trata de leer en común, sino de leer al mismo tiempo una misma obra y comentarla. Está abierto a cualquier persona.



ugr

Universidad
de Granada

Bibliografía complementaria

Ariza Rubio, M.J. (1996). La Biblioteca Universitaria de Granada. *Boletín de la ANABAD*, XLVI(3-4), 119-136.

Peregrín Pardo, C. (1984). La Biblioteca Universitaria de Granada ayer y hoy. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 1(0), 8-12.